

CESION DE DERECHOS

En el cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay, a los 18 días del mes de enero del 2016, se procede a registrar la siguiente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE MIXTO HUASIPAMBA TRANSHUASIPAMBA, para lo cual comparecen de forma libre y voluntaria el Sr: **NESTOR MARCELO GUALLPA SUCUZHAÑAY** con número de cédula **0301370912**; casado con la Sra. **MARIA GUADALUPE PIZARRO VINTIMILLA** con número de cédula **010302049-1** y, por otra parte el señor **MANUEL HOMERO ORDOÑEZ MORA** con número de cédula: **010218368-8** quienes convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos de conformidad de lo que a continuación convienen.

PRIMERO ANTECEDENTES. Los cedentes **Néstor Marcelo Gualpa Sucuzhañay y María Guadalupe Pizarro Vintimilla**, manifiestan que son beneficiarios de DIEZ ACCIONES de un Dólar cada una, dentro de la compañía Anónima de Transportes de carga Huasipamba "Transhuasipamba" con domicilio en el cantón Santa Isabel con número de expediente 32937, con número de R.U.C. 0190321754001.

SEGUNDO. OBJETO.- Constando estos antecedentes los comparecientes en calidad de CEDENTES tienen a bien CEDER, como en efecto así lo hace a favor del señor **MANUEL HOMERO ORDOÑEZ MORA** diez acciones antes descritas, con todos los derechos y obligaciones que tienen y les corresponde en la Compañía Anónima de Transportes de Carga HUASIPAMBA "TRANSHUASIPAMBA". Sin reserva alguna y sin gravamen, a su vez que autoriza a su beneficiario a realizar todos los trámites necesarios tendientes al traspaso de dichas acciones.

TERCERO.- ACEPTACIÓN.- Presente el CESIONARIO, el Sr. **MANUEL HOMERO ORDOÑEZ MORA**, acepta esta cesión de derechos realizada a su favor, y estar de acuerdo con sus estipulaciones.


NESTOR MARCELO GUALLPA SUCUZHAÑAY
C.I: 030137091-2


MANUEL HOMERO ORDOÑEZ MORA
C.I: 010218368-8


MARIA GUADALUPE PIZARRO VINTIMILLA
C.I: 010302049-1